

Ambato, 24 de Febrero del 2008

**SEÑOR.
MARCELO CAYAMBE
PRESIDENTE DE TRANSOROCAR S.A.
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su consideración y por su digno intermedio a los miembros de la Junta General de Accionistas, el informe del Comisario Revisor de esta compañía, correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2008, estudio realizado en base a los documentos entregados por la Administración, oportunamente y dando cumplimiento a lo que establecen los Estatutos Sociales de **TRANSOROCAR S.A.** el reglamento de informes de comisarios y de la ley de Compañías.

En este ejercicio económico 2008, he procedido a realizar revisiones a los documentos de la compañía, dando como resultado que en este año, se observa un manejo y cumplimiento adecuado de las normas legales, luego de que se ha procedido a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad tanto el Señor Gerente como sus funcionarios han prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Analizados los balances y anexos del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, se ha constatado que numéricamente están conforme, con la veracidad de los datos y sus respectivos soportes a cada uno de los gastos que la empresa ha incurrido.

La contabilidad se lleva según las normas, procedimientos y principios de contabilidad generalmente aceptados

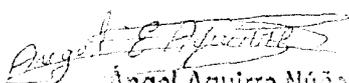
Las cuentas y sus saldos, tanto de activo como de pasivo, están de acuerdo con los que se registran en el libro mayor de la empresa.

Los sistemas de Control Interno con los que se cuenta son los más acertados, ya que permite afirmar que la custodia de los Bienes de la compañía así como la documentación y correspondencia son los adecuados.

Dejo constancia expresa de que se ha procedido a dar cumplimiento a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.

Seguro de contar con su atención y de los señores miembros de la Junta, anticipo mi agradecimiento y me suscribo.

Atentamente,


Ángel Aguirre Núñez
COMISARIO REVISOR

